

**Universidad Siglo 21**



Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención.

Licenciatura en Psicología.

Protegiendo desde la escolaridad: Taller psicoeducativo sobre consumo problemático de sustancias psicoactivas en adolescentes.

Protecting from schooling: Psychoeducational workshop on problematic use of psychoactive substances in adolescents.

Autora: Hurivitz Meia Luana.

Leg. PSI04447

Tutora: Ghio Fernanda.

Córdoba, junio, 2024.

## **Agradecimientos**

*A mis padres, Nora y Hugo, quienes fueron sostén, guía e inspiración. Han sido mi fuente de fuerza y motivación en cada paso de mi carrera. Gracias por su constante recordatorio de que puedo lograr cada cosa que me propongo. Sin ellos no hubiera sido posible.*

*A mi hermano Ramiro, por darme fuerzas, comprenderme y motivarme a seguir.  
Gracias por tus abrazos infinitos.*

*A mis abuelos Mirco y María, porque a pesar de no estar físicamente conmigo, me acompañan desde otro plano inspirándome a siempre esforzarme para lograr la meta.  
Sé que ustedes estarían orgullosos de este logro.*

*A mis amigas y amigos, por ayudarme a transitar este camino de la mejor manera.*

*A mis docentes, cuyo acompañamiento han enriquecido mi formación profesional como futura psicóloga y mi desarrollo académico.*

*A Fabian y Marisa, quienes generosamente me acompañaron y facilitaron mi traslado a la universidad.*

*A todos ustedes, mi profundo agradecimiento por haber compartido este capítulo tan importante en mi vida.*

## Índice

Resumen .....	5
Abstract.....	6
Introducción.....	7
Línea estratégica de intervención .....	10
Síntesis de la institución .....	12
Delimitación del problema .....	16
Objetivos.....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos .....	19
Justificación.....	20
Marco Teórico .....	23
Adolescencia .....	23
Sustancias psicoactivas y consumo problemático.....	23
Adolescencia y consumo problemático de sustancias. ....	24
Consumo y su relación con la institución escolar .....	25
Taller psicoeducativo .....	27
Bienestar psicológico y bienestar físico.....	30
Factores de riesgo vinculados al consumo de sustancias psicoactivas .....	30
a) Factores psicológicos .....	31
b) Factores interpersonales.....	31
c) Factores contextuales:.....	31
Factores protectores vinculados al consumo de sustancias psicoactivas .....	32
a) Factores familiares .....	32
b) Factores escolares .....	32
c) Factores sociales .....	33
Regulación emocional.....	33
Socialización en los adolescentes .....	34
Escucha activa.....	34
Plan de acción.....	35
Etapas estratégicas .....	35
Etapas tácticas .....	37

Primer encuentro: “Conociéndote” .....	37
Actividad 1: “Hola, yo soy” .....	37
Actividad 2 “Tejiendo redes” .....	38
Segundo encuentro “Fruta prohibida y fruta permitida” .....	39
Actividad 3- “Le prohibieron la manzana, solo entonces la mordió” .....	39
Tercer encuentro: “Jugando aprendo” .....	40
Actividad 4- “Cuidándonos” .....	40
Cuarto encuentro: “Ruleta de las emociones” .....	42
Actividad 5- “Mis emociones en contexto”. .....	42
Actividad 6: “Conteniendo la emocionalidad” .....	43
Quinto encuentro “Socializando entre pares” .....	44
Actividad 7 “Cambiando mi estilo de vida” .....	44
Sexto encuentro: “Intercambio” .....	45
Actividad 8“¿Cómo me voy? ¿Qué me llevo?” .....	45
Diagrama de Gantt.....	47
Recursos y presupuesto .....	48
Evaluación .....	50
Resultados esperados.....	52
Conclusión.....	53
Referencias .....	55
Apéndices .....	65
Apéndice A. Consentimiento Informado .....	65
Apéndice B. Carta Informativa.....	67
Apéndice C. Cronograma.....	69
Apéndice D. Cortometraje “Fruta” sobre el consumo problemático de sustancias. ...	70
Apéndice E “Jugando aprendo” .....	71
Apéndice F “La ruleta de las emociones” .....	72
Apéndice G. Información sobre los factores de riesgo (PowerPoint).....	73
Apéndice H. Planilla de asistencia.....	76

## Resumen

El presente plan de intervención, corresponde al Trabajo Final de Grado de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21, llevado a cabo durante el primer semestre del año 2024 en la Ciudad de Córdoba. Luego de analizar la información acerca del colegio I.P.E.M. N°193 José María Paz se delimitó un abordaje tendiente a promover la reflexión sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas en los adolescentes de 4to, 5to y 6to año que asisten a la institución, a través de un Taller Psicoeducativo. A partir de dicho plan, se espera que los adolescentes puedan, por un lado, lograr bienestar psicológico y físico, mejorando su rendimiento académico, y, por otro, obtener información de los riesgos del consumo problemático, así como de factores protectores para fomentar el autocuidado, promoviendo la regulación emocional, en un espacio donde se genere la socialización, contención y escucha activa entre pares. Para cumplir con los objetivos, se proponen seis encuentros con una duración de una hora y media, que se llevarán a cabo en el establecimiento escolar durante seis semanas y un grupo por día. Se realizarán actividades lúdicas e informativas, con videos, exposición mediante diapositivas, e intercambio con una psicóloga que coordinará los encuentros.

**Palabras Claves:** Consumo problemático de sustancias psicoactivas, adolescencia, taller psicoeducativo, factores protectores, rendimiento académico.

### **Abstract**

This Intervention plan corresponds to the Final Project of the Bachelor's Degree in Psychology at the Siglo 21 University, carried out during the first semester of 2024 in the City of Córdoba. After analyzing the information about the I.P.E.M school N°193 José María Paz there was an approach outlined that aimed at promoting reflection on the problematic use of psychoactive substances in adolescents in 4th, 5th and 6th grade who attend the institution, through a Psychoeducational Workshop. From this plan, it is expected that adolescents can, on the one hand, achieve psychological and physical well-being, improving their academic performance, and, on the other, obtain information about the risks of problematic consumption, as well as protective factors to encourage self-care, promoting emotional regulation, in a space where socialization, containment and active listening among peers are generated. To meet the objectives, six encounters are proposed which will take place in the school establishment with a duration of one and a half hours each, the three groups will take part each one in a different day once a week. There will be playful and informative activities, with videos, slide presentations, and exchanges with a psychologist who will coordinate the encounters.

**Keywords:** Problematic consumption of psychoactive substances, adolescence, Psychoeducational Workshop, protective factors, academic performance.

## **Introducción**

La adolescencia es una etapa crucial para adoptar hábitos que ayuden a promover el bienestar y prevenir daños futuros. Del mismo modo, es un período de la vida en que los sujetos se encuentran expuestos a diversos cambios físicos, emocionales y ambientales, lo cual ubica a los jóvenes en un lugar de vulnerabilidad (Borrás 2014; Ruiz et al., 2014), exponiéndolos a determinados factores de riesgo de índole psicológicos, interpersonales y contextuales, que amenazan el equilibrio biopsicosocial de la persona, pudiendo desencadenar en conductas de riesgo como el consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Se considera entonces de vital importancia el promover factores protectores familiares, sociales y escolares, que preserven a los adolescentes en el transcurrir de esta etapa vital, acompañándolos en una toma de decisiones coherente con la búsqueda de su bienestar psicológico y físico.

El presente Trabajo Final de Grado, consiste en un Plan de Intervención a realizar en el colegio I.P.E.M. N° 193 José María Paz, ubicado en la Ciudad de Saldán, Provincia de Córdoba, Argentina. Actualmente, tiene como visión acompañar a los alumnos en una formación integral, brindándoles herramientas para desarrollar un pensamiento crítico y la resolución de problemas en su entorno, fomentando su realización personal, como la inserción social y laboral (Universidad Siglo 21, 2019).

En principio, se realizó una lectura extensa de la información brindada acerca del colegio, donde se detectó como demanda que el consumo problemático de sustancias en los adolescentes que asisten al mismo, desencadenaría en bajo rendimiento escolar y

posterior deserción institucional. A partir de esto, se diseña y planifica una respuesta para acompañar a los adolescentes y a la visión de la institución.

El propósito de este Plan de Intervención, consiste en adoptar como terreno fértil la institución como factor protector, e invitar a los adolescentes de 4°, 5° y 6° año a la reflexión sobre el consumo problemático de sustancias, mediante un Taller Psicoeducativo para lograr el bienestar psicológico y físico de los estudiantes. Se desprenden entonces como objetivos específicos el brindar información sobre los riesgos que el consumo problemático de sustancias conlleva, como así también de los factores protectores tendientes a fomentar el autocuidado. También se promoverá la regulación emocional, con la finalidad de favorecer la salud psicológica y física, y se creará un espacio de socialización en dicho taller, promoviendo entre pares la escucha activa.

El plan de acción a llevar a cabo, por un lado, propone una etapa estratégica, a través de la cual se especifica que constará de seis encuentros con una duración de una hora y media cada uno, en las mañanas de los meses de octubre y noviembre del año 2024 en el aula de cada curso. Se destinarán los días martes para 4° año, miércoles para 5° año y jueves para 6°. Cada encuentro, contará con un coordinador psicólogo especialista en adicciones. Por otro lado, se describe la etapa táctica, donde se especifica en cada encuentro las actividades a realizar, con su respectivo objetivo, duración, tipo de actividad, recursos materiales y contenido. Cabe destacar que en los encuentros se seleccionaron actividades informativas y lúdicas, para sostener la atención y fomentar el intercambio entre los jóvenes y el coordinador, ofreciendo y sosteniendo un entorno cuidado y seguro.



Con la finalidad de evaluar la intervención, se recomienda utilizar una hoja donde se registrarán las firmas de los alumnos participantes del taller. Transcurridos quince días de finalizado el mismo, se evaluará el impacto en los adolescentes partícipes, conformando un grupo que tiene como finalidad que puedan abrirse al diálogo y expresar lo experimentado.

### **Línea estratégica de intervención**

Dentro del presente trabajo de intervención que se realiza en el marco de la materia Seminario Final de Psicología, se aborda como línea temática la “Vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad” con la finalidad de responder al problema identificado en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, donde se reconoció como población a aquellos adolescentes que consumen sustancias, entendiendo que dicho consumo podría afectar a la salud psicológica y física, así como al rendimiento académico del estudiante.

Hay determinados factores de riesgo, los cuales se identifican como atributos internos y/o externos del individuo cuya presencia incrementa la probabilidad de que se produzca un determinado fenómeno (Luengo, Romero Támanes, Gómez Fraguëla, Guerra López & Lence Pereiro, 1999). La falta de autocontrol es uno de ellos, y constituye uno de los tantos factores de riesgo que recobra importancia en la adolescencia, y sitúa a los jóvenes en posiciones vulnerables y receptivas al consumo de sustancias psicoactivas. Es desde esta mirada interesante destacar que, la vulnerabilidad social en los adolescentes, se manifiesta en entornos inseguros, donde hay venta y consumo de drogas a su alrededor, y un vacío en cuanto a apoyo de las autoridades y de las familias, como de contención emocional, con insuficiente soporte para afrontar esta etapa de la vida (Losada, Sivila, 2018).

La vulnerabilidad, es una característica que, si bien es intrínseca al ser humano, puede variar según factores relacionales, contextuales y procesuales. Por este motivo, se considera importante destacar la obligación moral de tomar acciones preventivas o curativas, con la finalidad de minimizar o impedir estas condiciones propensas a generar daño. Desde esta óptica, la vulnerabilidad se relaciona con el sufrimiento, la enfermedad, el dolor, la limitación y con la muerte (Feito, 2007).

Durante la adolescencia temprana, las conductas de riesgo, que se definen como cualquier conducta manifiesta o no manifiesta que amenace el equilibrio físico, psicológico y social de una persona (Celis, Vargas, 2004), pueden prevenirse en gran medida. Sin embargo, debido a la vulnerabilidad de los adolescentes, estas conductas están aumentando a nivel mundial y son motivo de preocupación para las autoridades sanitarias. La adolescencia es una etapa crucial para establecer hábitos saludables que ayuden a mantener el bienestar y prevenir daños futuros (Valenzuela Mujica, Ibarra, Zubarew, Loreto Correa, 2013).

Por lo expuesto con anterioridad, queda reflejado a lo largo del presente trabajo, que este plan de intervención está enfocado a la franja etaria adolescente, ya que las conductas de riesgo en esta etapa son cruciales para la salud y son las principales causantes de enfermedades y muertes prematuras. Estas conductas incluyen el consumo de drogas, una mala alimentación, depresión y suicidio, entre otras (Valenzuela Mujica et.al., 2013).

Dentro de las conductas de riesgo es importante remarcar que en este trabajo de plan de intervención específicamente se abordará el consumo, es así que, se entiende por consumo problemático el uso, abuso o adicción a sustancias legales como el tabaco, alcohol, o psicofármacos, así como también a drogas ilegales que afecten negativamente la salud física o psíquica, tanto en forma esporádica como crónica, del sujeto y sus relaciones sociales. (IACOP, 2014, p. 8)

### **Síntesis de la institución**

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se sitúa en la Ciudad de Saldán, a una distancia de 28 km. De la ciudad de Córdoba, Argentina, específicamente en el departamento Colón (Universidad Siglo 21, 2019).

La población escolar, se compone en un 75% de estudiantes provenientes de Saldán y un 25% restante que asiste de localidades cercanas. La escuela, cuenta con un edificio propio, al cual concurren 644 alumnos y emplea a 97 docentes que trabajan en dos turnos, dictando materias de dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo (Universidad Siglo 21, 2019).

La institución, cuenta con tres entradas independientes por Av. Vélez Sarsfield: una principal, por donde ingresan alumnos y profesoras; otro ingreso es hacia los playones deportivos, y el tercero se destina para el estacionamiento de vehículos del personal. Los espacios en la escuela se encuentran distribuidos en dos alas principales (Universidad Siglo 21, 2019).

En cuanto a la historia, en primer lugar, en el año 1965, un grupo de vecinos y representantes municipales se vieron unidos compartiendo como objetivo en común evitar la dispersión de los jóvenes, ya que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba para continuar con sus estudios, entonces se concretó la idea de fundar una escuela secundaria accesible en cuanto a distancias (Universidad Siglo 21, 2019).

En segundo lugar, en el año 1966, se pidió al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada que autorizara la creación de un ciclo secundario. Si bien la solicitud no fue exitosa, a partir de entonces la escuela comenzó a operar como un establecimiento

privado en un edificio que fue facilitado por el colegio Nogal Histórico, ofreciendo clases en horario vespertino (Universidad Siglo 21, 2019).

En tercer lugar, en 1972 se propuso organizar competencias deportivas y también se planteó la posibilidad de planificar un evento folklórico con la finalidad de intercambiar experiencias culturales con otras instituciones. Posteriormente, en el año 1976 se inició un proceso que tenía como finalidad que la institución pase a estar bajo control provincial, lo cual fue concretado durante la visita del gobernador Eduardo Angeloz a la localidad (Universidad Siglo 21, 2019).

Fue en el año 2004 cuando la escuela formó parte de diversos Programas Nacionales de Becas Estudiantiles, posibilitando que los estudiantes en condiciones sociopedagógicas desfavorables pudieran acceder a dichas becas, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación secundaria (Universidad Siglo 21, 2019).

Durante el período comprendido entre el año 2005 y 2008 la escuela incluyó dos programas adicionales. Uno de ellos fue el Programa Eductrade, que permitió la adquisición de un laboratorio de informática. El otro programa, fue el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), el cual otorgó equipamiento informático, dispositivos electrónicos para mejorar los recursos en las aulas y fondos para desarrollar el proyecto institucional (Universidad Siglo 21, 2019).

Posteriormente, en el año 2009, se incorporó el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles. A partir de este hecho, se comenzaron a concretar proyectos institucionales, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los alumnos (Universidad Siglo 21, 2019).

En 2015, se pusieron en funcionamiento tres nuevas aulas, lo que permitió un aumento en el número de estudiantes como en el valor de la matrícula, y permitió de manera efectiva el uso del espacio disponible. Además, se activó la realización de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela. Dicha exposición fue organizada por los estudiantes de 6° año de diversas orientaciones y se llevó a cabo en la plaza de Saldán con el fin de involucrar a toda la comunidad (Universidad Siglo 21, 2019).

Finalmente, durante los años 2016 y 2017, se fortaleció la colaboración con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo) gracias al conocimiento previo adquirido por la directora en 2012. Esta colaboración se intensificó debido a las dificultades enfrentadas por las escuelas, promoviendo el trabajo en red con la participación de profesionales especializados que contribuyeron a la permanencia de los estudiantes en la institución, entre otros cambios implementados (Universidad Siglo 21, 2019).

Por otro lado, en relación a la misión de la institución, se busca facilitar al egresado la adquisición de conocimientos relevantes para formar un ciudadano comprometido con el aprendizaje, el esfuerzo y el crecimiento personal, así como una formación continua en beneficio de su dignidad individual y social. El objetivo es fortalecer el compromiso social, promover la comprensión de conceptos aplicados a situaciones cotidianas y sus problemáticas, y fomentar el reconocimiento de valores universales en la realidad social desde una perspectiva interdisciplinaria (Universidad Siglo 21, 2019).

Es relevante destacar que la visión de I.P.E.M. N.º 193 José María Paz es enfocarse en una formación integral y continua de sus alumnos, proporcionándoles las herramientas necesarias para desarrollar un pensamiento crítico y la adecuada resolución

de problemas en un entorno de intercambio que fomente tanto su realización personal como su inserción en la vida sociocultural y laboral, como así también la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2019).

En cuanto a valores, la institución promueve la convivencia en intercambio permanente, fomentando que tanto docentes, como estudiantes y familias logren compartir principios de gran importancia, que son revelados a través de la participación y el trabajo en equipo basados en la tolerancia, la libertad de expresión y la solidaridad (Universidad Siglo 21, 2019).

Finalmente, se presenta un organigrama que muestra la estructura del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

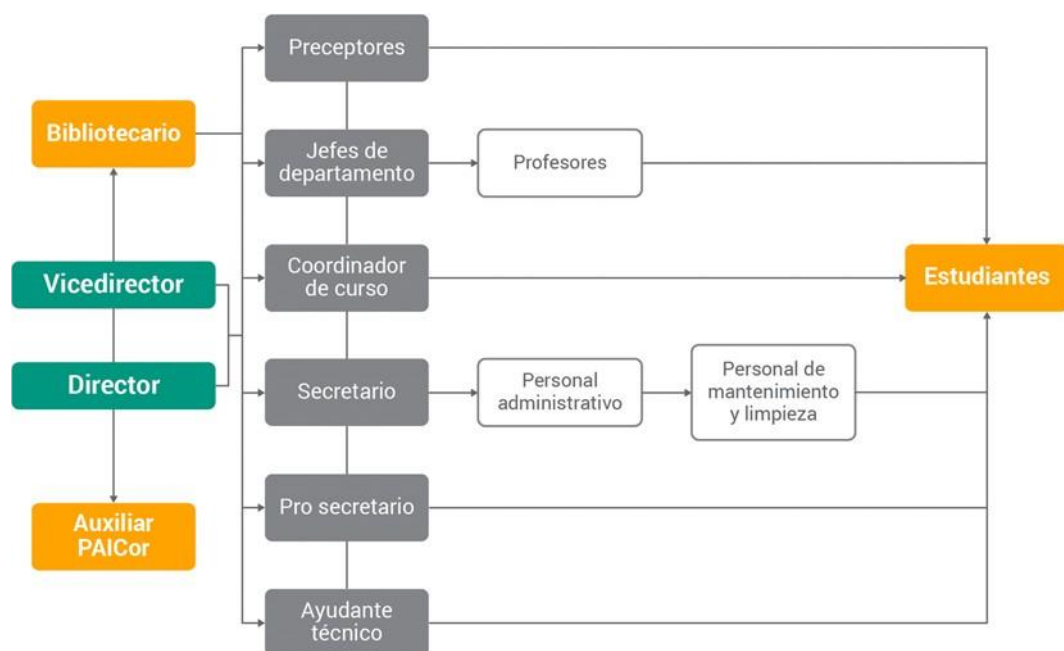


Figura 1. Organigrama I.P.E.M N.º 193 José María Paz. Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

### **Delimitación del problema**

Al haber revisado información teórica de manera exhaustiva, se detecta que el consumo problemático de sustancias en adolescentes, afecta a la salud física y psicológica de los mismos, pudiendo ocasionar consecuencias en diversas áreas de la vida del sujeto, como en la socialización, el desempeño laboral, y rendimiento escolar del estudiante.

Es así que luego de obtener información acerca de la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz y, habiendo identificado que el consumo problemático de sustancias en los adolescentes de ciclo orientado se vincularía con el bajo rendimiento académico, incremento de ausentismos y abandono escolar, se propone como eje central de la intervención adoptar una perspectiva de protección ante estas conductas de riesgo.

La institución cuenta con un total de 644 alumnos, no obstante, en el mes de noviembre del año 2018 se corroboró que 64 estudiantes abandonaron la escuela. Entre las variadas causas del abandono, las más recurrentes tuvieron que ver con problemas de consumo de sustancias, repeticiones reiteradas de año, situaciones familiares complejas y problemas de convivencia en el ámbito académico. En cuanto a la concurrencia a clase, hay un porcentaje entre el 35% y el 43% de inasistencia de los estudiantes con más de 20 ausencias entre las dos secciones (Universidad Siglo 21, 2019).

Siguiendo esta línea, un estudio realizado por Naciones Unidas en América Latina (2009) revela que los alumnos con bajo rendimiento académico o que han repetido algún año escolar, presentan un mayor índice de probabilidad de consumo de sustancias psicoactivas, que aquellos estudiantes con mayor rendimiento académico. Entendiendo que uno de los motivos principales de la deserción escolar en los adolescentes está



vinculado con el consumo problemático de sustancias, es que se decide plantear una intervención que contemple estos ejes temáticos (ONUDD, 2009).

Hay que destacar que la adolescencia se vincula a cambios biológicos, psicológicos y contextuales que pueden conllevar un impacto negativo o positivo en el futuro del individuo. Es de gran importancia considerar que los adolescentes son especialmente susceptibles a ser influenciados por el entorno, esto puede llevarlos a que adopten conductas riesgosas, en su deseo de ser aceptados por la familia, los amigos y la sociedad (Samudio Domínguez, Ortiz Cuquejo, Soto Meza, 2021).

Diversos estudios focalizados en la investigación sobre el consumo de drogas indican que la franja etaria adolescente es el período donde la experimentación con las mismas recobra mayor presencia; ya sea por curiosidad, imitación de la conducta de otros, búsqueda de nuevas experiencias, intentos de volverse personas más extrovertidas y por la creencia obstinada de que la única manera de disfrutar es a través del consumo de sustancias (Mansilla, 2011). En consecuencia, hay que destacar que, en los adolescentes, el consumo de drogas ha aumentado significativamente, acompañado por un incremento en las conductas de riesgo típicas de los jóvenes (Matalí Costa, et al., 2009).

En relación a lo antes mencionado, en palabras de la Lic. Alicia Stolkiner (como se citó en Valente & Vidal Zinno, 2015), el consumo es problemático en nuestra sociedad actual y abarca tanto el consumo de sustancias como los distintos objetos de consumo, ya sea tecnología, alimentos, etc. En esta sociedad los mayores consumidores son los adolescentes, pensados por el sistema como el público al cual se apunta, ellos son los sujetos del consumo (p. 10).

Para concluir con la delimitación de la problemática, resulta indispensable aclarar el concepto de rendimiento académico, comprendido como el cumplimiento de metas, logros u objetivos de una materia durante el cursado curricular (Vélez y Roa, 2005). Es en la edad escolar el momento en que los adolescentes comienzan a sentir curiosidad por el consumo de sustancias psicoactivas y en diversas situaciones se da un abuso del mismo. Dicha tendencia va acechando a los jóvenes independientemente de su condición social o económica, llevándolos a situaciones de extrema vulnerabilidad y repercutiendo en su rendimiento escolar (Fernández Fernández, 2021).

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Promover la reflexión sobre el consumo problemático de sustancias en los adolescentes de 4to, 5to y 6to año del I.P.E.M N°. 193 José María Paz, mediante un taller psicoeducativo para lograr el bienestar psicológico y físico de los estudiantes.

### **Objetivos específicos**

1. Informar sobre los riesgos que tiene el consumo problemático en los adolescentes estimulando la reflexión.
2. Brindar información sobre los factores protectores fomentando el autocuidado.
3. Promover la regulación emocional en los adolescentes para favorecer la salud psicológica y física.
4. Crear espacios de socialización entre pares promoviendo la escucha activa.

### **Justificación**

Se identificó como línea temática estratégica a la vulnerabilidad y a las conductas de riesgo en adolescentes que asisten al colegio IPEM N°. 193 José María Paz, puntualmente y en base a la investigación teórica realizada, se encontró una vinculación entre la vulnerabilidad adolescente, el consumo problemático de sustancias y la posterior deserción escolar.

El consumo de sustancias psicoactivas es un problema de salud pública y social a nivel mundial que presenta importantes crecimientos año tras año, afectando principalmente a los adolescentes. Dicho grupo etario se encuentra en un periodo del desarrollo caracterizado por intensos cambios físicos, emocionales y ambientales, presentando características de mayor vulnerabilidad a la influencia social y a la experimentación de conductas de riesgo, especialmente en cuanto al uso y abuso de sustancias psicoactivas (Borrás 2014; Ruiz et al., 2014).

Por otro lado, luego de constatar un análisis de las estadísticas de fuentes nacionales (Sedronar), e internacionales como la ONUDD (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) se debe evidenciar que existe en Argentina una prevalencia de consumo de drogas psicoactivas en comparación con los otros países de América Latina (Blanco, 2023).

Para proseguir con los datos estadísticos, hay que destacar que, en el año 1999, uno de cada diez argentinos había consumido alguna sustancia al menos una vez en su vida y un 2,9% en el último mes. En el año 2017 se llegó casi a la duplicación de ambas tasas, se identificó un 18,3% de personas que lo hicieron por lo menos una vez en su vida, y un 5,7% que consumió en el último mes. Asimismo, según datos del estudio

internacional Global Burden of Disease 2019, el 3,08% de la población nacional presentó trastornos de consumo de sustancias psicoactivas (Blanco, 2023). Queda demostrado según las cifras que hay un número significativo de la población, en su mayoría adolescentes, que consumen sustancias psicoactivas.

En una investigación realizada en la ciudad de Córdoba a una población de adolescentes de 14 a 18 años, publicada por los autores Luchesse, Burrone, Enders & Fernández (2013) se pudo concluir que existe una consolidación de un patrón estable de consumo de drogas legales como tabaco y alcohol, aunque también se da un incremento del consumo de drogas ilegales, indicando el uso de distintas sustancias al mismo tiempo. Al mismo tiempo, los autores señalan que, de acuerdo a lo estudiado, el consumo comienza en la adolescencia y aumenta de manera constante desde el inicio hasta al final de esta etapa.

Entre las consecuencias del consumo de sustancias, podemos identificar: descontento académico, un nivel más bajo de compromiso con las actividades curriculares, un mayor nivel de ausentismo escolar y un rendimiento académico deficiente; factores que pueden incidir en el fracaso escolar. Dicho esto, se detecta como relevante que el consumo problemático de sustancias conlleva consecuencias sobre la vida escolar de un adolescente, llevándolo eventualmente a un bajo rendimiento académico y, por ende, a la deserción escolar (González Calleja, García Señorán & González González, 1996).

Este proyecto de intervención se lleva a cabo en una institución educativa ya que, siguiendo a Kornblit y colaboradores (2007) se considera que los jóvenes permanecen gran parte de su tiempo en la escuela y, por ende, es un lugar privilegiado para realizar

programas de promoción de la salud y prevención de conductas de riesgo. Es en las escuelas secundarias, donde los adolescentes transcurren sus días e interactúan, sociabilizan, participando así de procesos de construcción y reconstrucción subjetiva e identitaria. En esta línea, es importante destacar que el colegio IPEM N° 193 José María Paz, tiene como valores promover la convivencia en reconstrucción permanente; docentes, alumnos y familias poseen cualidades de un enorme potencial que se evidencia en la participación y trabajo cooperativo desde la tolerancia, la libertad para expresarse y la solidaridad (Universidad Siglo 21, 2019).

Identificada la problemática, y siendo la escuela un espacio propicio para proponer esta estrategia de intervención, es que se plantea el taller psicoeducativo para facilitar la información y recursos en los adolescentes de ciclo orientado, mediante actividades lúdicas e informativas. Dichas actividades, cuentan con gran importancia ya que, el juego, desde una mirada psicoanalítica, y en términos metapsicológicos, da lugar a la creación de nuevos modos identificatorios para el sujeto. Es en el uso del juego y a través del acto de jugar, que se abren espacios de creación y encuentro. Al mismo tiempo, deja marcas que son puestas al servicio de la identificación, el reconocimiento y la valoración por parte de los otros significativos. Considerando al juego como una forma simbólica de producción y expresión, permite acceder al análisis de las producciones subjetivas, la organización de la psique y los modos bajo los cuales se manifiesta el sufrimiento en la adolescencia (Rodulfo, 2012).

## **Marco Teórico**

### **Adolescencia**

La adolescencia constituye un período de transición entre la niñez y la adultez, caracterizada por transformaciones psicológicas y subjetivas. Al mismo tiempo, se vivencian diversos cambios puberales y biológicos que, en su conjunto, pueden desencadenar crisis, conflictos y contradicciones relacionadas con la autonomía, la sexualidad, la aceptación social, la exploración del mundo exogámico y los vínculos. Aunque también, dichas transformaciones, pueden ser fuente de cuestionamientos, posibilidades y crecimiento. Durante este periodo de exploración y búsqueda de sentido, el adolescente enfrenta el desafío de integrar las diversas identificaciones y demandas internas para formar una identidad más compleja y cohesionada. Dicho proceso no es lineal ni uniforme, sino que está atravesado por diversas fluctuaciones e inconsistencias que van permitiendo que emerjan nuevas experiencias subjetivas (Rodulfo, 1984).

### **Sustancias psicoactivas y consumo problemático**

Comúnmente la expresión “droga” se utiliza como sinónimo de sustancia psicoactiva, ya que, en su definición, se especifica que se trata de cualquier sustancia química farmacológica que activa efectos específicos en el sistema nervioso central. Los efectos tienden a modificar procesos cognitivos como el pensamiento, la atención, el lenguaje, la memoria y la percepción. Dichas modificaciones pueden actuar de manera estimulante o depresora, dependiendo del tipo de sustancias que se consuma. Es por ello que las sustancias psicoactivas pueden gestar síndromes de dependencia y afecciones psicológicas que incluyen trastornos del comportamiento, del sueño, de la alimentación, de los estados de ánimo, entre otros (Luchesse, Burrone, Enders, Fernández, 2013).

Sedronar entiende al consumo problemático como aquellas conductas que generan un impacto negativo en la salud física o psicológica, así como en los vínculos. Pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas legales o ilegales, o también producidos por ciertas conductas de los sujetos hacia otro tipo de vinculaciones que sean diagnosticadas compulsivas por un profesional de la salud. (Sedronar, 2014, p.1)

Según Rubio (citado en Chávez 2023), el abuso de sustancias impacta negativamente en el desarrollo y maduración cerebral de los adolescentes.

### **Adolescencia y consumo problemático de sustancias.**

Se considera a la adolescencia y al consumo problemático de sustancias como dos temas relevantes para pensar y reflexionar en tanto a los efectos significativos que pueden generar en el desarrollo y bienestar de los jóvenes.

Tal como plantea Chávez (2023) la adolescencia es una etapa central del desarrollo con un gran impacto en los procesos de socialización. Esta etapa conlleva factores de riesgo, especialmente en lo que respecta al consumo de sustancias. El inicio temprano del consumo influye negativamente en diversas áreas de la vida de los jóvenes: rendimiento académico, relaciones familiares y exogámicas y salud mental.

La adolescencia es un periodo de especial vulnerabilidad donde se es más permeable a encontrarse en situaciones de riesgo. Los rasgos de carácter propios del adolescente tienen que ver con la inconformidad, la oposición a la autoridad, leyes y normas, los sentimientos de supremacía, entre otros. Cuando se consume en la adolescencia estos rasgos de carácter pueden verse exacerbados o alterados, produciendo malestar entre las personas de su entorno (Chávez, 2023).



En la actualidad los adolescentes enfrentan múltiples desafíos, entre ellos, la presión para vivir nuevas experiencias. Estas nuevas experiencias muchas veces están ligadas al consumo de sustancias psicoactivas, que pueden generar efectos dañinos significativos. El inicio temprano del consumo de alcohol y de otras drogas puede interferir en el desarrollo cerebral y aumentar el riesgo de trastornos por uso de sustancias en la adultez (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, 2018; Observatorio Argentino de Drogas, 2019). Investigaciones llevadas a cabo por el CONICET y universidades argentinas dan cuenta de la relevancia del apoyo familiar, el acompañamiento escolar y la participación comunitaria en políticas de prevención del consumo problemático en jóvenes (CONICET, 2021; Universidad de Buenos Aires, 2020).

### **Consumo y su relación con la institución escolar**

La escuela cumple un papel fundamental en la formación subjetiva de los adolescentes y en los procesos de sociabilización. Duschatzky (2003) menciona que la escuela no solo se ocupa de transmitir conocimientos a los jóvenes, sino que también actúa como un espacio donde se entrelazan hilos de la composición social. Las experiencias dentro de la escuela, las relaciones, las dinámicas de poder y las oportunidades de aprendizaje, influyen en la manera en que los jóvenes desarrollan el sentido de sí mismos, configuran sus identidades y en los modos de vincularse con el mundo que los rodea.

Del mismo modo, el grupo de compañeros cobra gran importancia en los procesos de formación identitaria. Los pares construyen grupos de pertenencia, donde comparten experiencias, refuerzan sentimientos de estima, seguridad y compañerismo. El grupo puede afectar positivamente o negativamente a la salud del adolescente. Cuando el grupo

tiende a llevar a cabo conductas antisociales, como el consumo de drogas o la delincuencia, es probable que el adolescente sea más proclive a replicar dichos comportamientos (Peñañiel Pedrosa 2009).

En el ámbito escolar se visualizan comportamientos de los jóvenes que funcionan como parámetros para pensar en posibles situaciones de consumo. El ausentismo, las repeticiones de año y problemas en el comportamiento son algunos de ellos. Osorio, Ortega y Pillon (2005) señalan una relación entre el bajo interés, bajo desempeño académico y el uso de drogas lícitas e ilícitas. Según la OMS (1986), en Osorio Robolledo (2004), existe mayor probabilidad de que los jóvenes que presentan consumo problemático de sustancias tengan atrasos escolares respecto a los que no son dependientes.

Chávez (2023) sostiene que el rendimiento académico se relaciona con el cumplimiento de objetivos, propósitos y logros curriculares. El consumo problemático de sustancias en los adolescentes produce alteraciones en la memoria, atención, lenguaje, en las operaciones de síntesis y abstractas, haciendo que estas metas se tornen difíciles de alcanzar, entorpeciendo el proceso de aprendizaje.

Al mismo tiempo, las sustancias psicoactivas producen sentimientos de bienestar y omnipotencia, lo que implica que los adolescentes puedan tener comportamientos agresivos para sí mismos y el resto. La sensación de invencibilidad es otro de los parámetros que afecta el rendimiento académico, aumentando actitudes opositoras y presentando dificultades para amoldarse a las tareas curriculares en tiempo y forma (Meriño Pompa, Naranjo Vázquez, & Soler Otero, 2023).

Teniendo en cuenta lo que proponen los autores, los efectos del consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes tienen que ver con obstaculizaciones en la capacidad de adaptarse adecuadamente a las exigencias escolares. Estos efectos, entre otros, subrayan la urgencia de intervenciones preventivas, programas educativos y de atención primaria para reducir el consumo entre adolescentes.

### **Taller psicoeducativo**

Para el presente proyecto de intervención se propone la utilización de un dispositivo de taller psicoeducativo, ya que permitirá un abordaje diferente al individual posibilitado por el intercambio, la expresión y la escucha. Además, como dice Montaña Fraire (2004), este tipo de taller da lugar a la apertura para gestar nuevos vínculos y relaciones entre los participantes del grupo.

La propuesta de intervención grupal, contribuye al aprendizaje de los conceptos trabajados, la reflexión, concientización y aplicación de los resultados. Dicha aplicación resulta interesante en tanto funciona como evidencia, aportando resultados científicos que amplían y enriquecen el campo disciplinar y profesional (Ortega, Díaz Gordon, 2012).

El concepto de taller, es abarcado por Ander-Egg (1991) en el contexto educativo y comunitario, como una metodología propicia para la construcción de nuevos aprendizajes. Se resalta el trabajo grupal, la interacción entre asistentes y la aplicación práctica de lo aprendido. El autor define al taller como un espacio de creación y transformación, enmarcado pedagógicamente en una forma de enseñar y aprender, bajo la guía de un facilitador que acompaña y guía dicho proceso. Es por ello, que el taller grupal promueve el desarrollo personal, profesional y colectivo.

En cuanto al taller psicoeducativo propiamente dicho Fortis y Mota (2012), lo definen como un espacio en el que se brindará información a las personas, además del sostén emocional y orientación para abordar sus problemas. Esto otorga la posibilidad de desplegar, y adaptar positivamente sus capacidades para transitar diversas situaciones de un modo más saludable. El taller psicoeducativo tiene como objetivo orientar y visualizar con mayor claridad la problemática que acontece, para acompañar el proceso de resolución a través del fortalecimiento de habilidades y recursos propios del grupo.

Freire (1990) sostuvo que los talleres psicoeducativos son espacios dinámicos, de intercambio y participativos donde se impulsa al dialogo crítico, la reflexión, la presencia activa y la acción transformadora. Dentro de los talleres, el autor propone un ciclo de enseñanza/aprendizaje compuesto por la acción-reflexión- acción, lo que permite que los jóvenes asuman un rol activo en el compromiso del cambio de su propia realidad. Muchas veces, además de cuestionar funcionamientos y hábitos individuales, es necesario problematizar la realidad, las estructuras de poder y las injusticias sociales, de este modo, los talleres podrían facilitar una búsqueda de soluciones colectiva.

Farkas, Hernández & Santelices (2010), expresan que los talleres psicoeducativos funcionan como un dispositivo preventivo y de promoción, enfocándose en la transmisión y comprensión de información que fomente procesos de cambio, para fortalecer las habilidades, herramientas y recursos propios de las personas, con la finalidad de impulsar su salud y bienestar.

Según la información recolectada, la implementación de este tipo de taller permitiría la participación activa, constante y el fortalecimiento de conocimientos de los

adolescentes. Se hará hincapié en la experiencia compartida por cada participante a nivel individual, familiar y social (Ortega, Díaz Gordon, 2012).

De acuerdo a los resultados arrojados en aplicaciones de talleres psicoeducativos, se evidencia que los adolescentes responden de manera favorable. Además, los profesionales sienten satisfacción al acompañar el proceso de aprendizaje de los jóvenes, facilitando herramientas que les permitan afrontar situaciones cotidianas y planear su proyecto de vida (Ortega, Díaz Gordon, 2012).

Ortega, Díaz Gordon (2012) plantean la siguiente estructura de conformación de los talleres psicoeducativos:

**Datos Generales:** Nombre, personas a cargo, lugar de realización, tiempo, edad o grupo etario a quienes está dirigido, número de personas.

**Justificación y Fundamentación:** Se refiere a la relevancia de la intervención, debiendo plantear las necesidades a trabajar y el impacto que se pretende generar a partir del taller.

**Objetivos:** Aquellas metas que se pretenden alcanzar. Se especifican a nivel general y a nivel particular. Dan cuenta de la coherencia interna del proyecto, debiendo enumerar las actividades de manera clara, realista y que su contenido sea viable.

**Actividades de cada unidad temática:** Tiene que ver con el plan de acción a seguir. Para ello se plantean actividades principales y disparadoras. También se debe tener una planificación extra de actividades optativas por si no pudieran realizarse las programadas inicialmente.

**Materiales y Tiempo:** Tiene relación con la elección adecuada de materiales y técnicas para alcanzar la mayor productividad y eficacia-

**Evaluación:** Se valora la efectividad o el impacto de la intervención realizada.

**Cierre:** Se abren espacios para valorar las expectativas asociadas al taller, el intercambio de ideas, opiniones y saberes entre participantes y coordinadores. De este modo se pueden rescatar recursos enriquecedores para la evaluación y para la programación de futuros talleres.

### **Bienestar psicológico y bienestar físico**

El bienestar psicológico está caracterizado por la percepción positiva de uno mismo, la idoneidad para operar de manera efectiva la propia vida y el medio que lo rodea y la capacidad de ir desarrollándose y adaptándose a nuevos desafíos de manera equilibrada (Ryff, 1989, como se citó en Domínguez Bolaños, Ibarra Cruz, 2017). Vinculado al bienestar psicológico, se destaca la definición de salud para la Organización Mundial de la Salud (1948) expresada en el preámbulo de su Constitución: “la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (p.1).

### **Factores de riesgo vinculados al consumo de sustancias psicoactivas**

Es necesario destacar que los factores de riesgo, si bien son elementos que estadísticamente determinan la tendencia de una persona a sufrir determinado daño, son multifactoriales, es decir, no contienen una relación lineal de causa-efecto (Payá, Castellano, 2004). Con fines esquemáticos, se establece la siguiente segmentación:

- a) **Factores psicológicos** como lo son la impulsividad, depresión, ansiedad, trastornos de la conducta y bajo rendimiento académico, ya que pueden sufrir trastornos en las funciones cognitivas (Páramo et al., 2015).
- b) **Factores interpersonales** como la pertenencia a familias conflictivas o distantes, que presentan problemáticas en la comunicación y en la puesta de límites. En otras situaciones ocurre que los jóvenes forman parte de familias donde existe una problemática histórica con el consumo arbitrario y aceptado de sustancias, ya sean legales como benzodiazepinas, alcohol, o ilegales. También los jóvenes tienden a pertenecer a grupos de pares que en diversas ocasiones hacen uso y/o abuso de sustancias, lo cual favorece al consumo (Páramo et al., 2015).

En esta línea de pensamiento, resulta fundamental hacer hincapié en la formación de los grupos adolescentes, que pueden llevar al consumo de sustancias psicoactivas ya sea por presión o por el interés de formar parte aceptando las premisas del grupo (Jessor, 1997, como se citó en Hernández et al., 2015). En los grupos de pares circulan modalidades de pensamiento, de acción y de interpretación de la realidad que tienden a ser replicados por todos los miembros.

- c) **Factores contextuales:** hacen referencia a las leyes y normas comunitarias, pero también a las expectativas y presiones sociales que pueden influir en los comportamientos de los adolescentes. Los medios de comunicación también cobran un papel de suma importancia en la demarcación y aceptación de ciertos consumos (Páramo et al., 2015).

Diversos estudios demuestran que la disponibilidad de dinero, la falta de proyectos o visiones a futuro y la baja motivación para finalizar los estudios secundarios pueden

estar relacionados al consumo de sustancias (Páramo et al., 2015). Es por ello que surge la necesidad de preservar factores de protección en la vida de los adolescentes.

### **Factores protectores vinculados al consumo de sustancias psicoactivas**

Los factores protectores deben contemplar a la familia, los ámbitos educativos y la sociedad en general, para que el adolescente sea capaz de tomar decisiones coherentes con proyectos de vida que tiendan a mantener su bienestar físico y psicológico (Hernández et al., 2015).

Desde esta mirada, y al haber establecido una división de factores de riesgo, se considera importante para fines explicativos plantear una esquematización de factores protectores a tener en cuenta, entre ellos se pueden nombrar:

- a) **Factores familiares:** La familia constituye un pilar fundamental en cuanto a la promoción de un desarrollo saludable en los adolescentes. Para ello, la familia debe ser capaz de contener, sostener, establecer límites coherentes y estar dispuestos a establecer diálogos constructivos. Estos factores protectores se enlazan entre sí para crear espacios seguros y de apoyo para los jóvenes, permitiendo la resolución de desafíos en esta etapa de transiciones y turbulencias emocionales (Payá, Castellano, 2004).
- b) **Factores escolares:** La escuela, al trabajar de manera directa con los adolescentes, cumple un papel fundamental en cuanto a su aprendizaje, desarrollo y crecimiento, desde una mirada integrativa debe acompañar a los jóvenes para su posterior inserción en el mundo, fomentando su autoestima, autoconcepto y elecciones acordes a sus necesidades. Funcionan como un espacio donde se puede detectar posibles riesgos y de ese modo generar intercambio con las familias de



los adolescentes para acompañar en las decisiones y puesta de límites, cumpliendo un rol importante en la transmisión de valores (Payá, Castellano, 2004).

- c) **Factores sociales:** Estos factores están dados por la promoción de la salud y del bienestar en sociedad, el acceso a servicios de salud mental de prevención, atención y rehabilitación, educación de calidad y políticas públicas que acompañen en el crecimiento de los jóvenes (Payá, Castellano, 2004).

### **Regulación emocional**

El término de regulación emocional (RE) se refiere al conjunto de estrategias utilizadas para manejar y modular la calidad de las emociones, tanto en términos de intensidad como de expresión. Es necesario trabajar sobre la regulación de las mismas para la reducción del malestar y de los conflictos interpersonales y para ajustar aquellas decisiones poco acertadas en función de las necesidades personales (Giuliani et al., 2015, como se citó en Bolívar- Ramírez, Ríos Cruz & Avendaño Prieto, 2022). Asimismo, una adecuada regulación emocional implica que la persona tenga la capacidad reconocer sus propias emociones y aquellas situaciones que las desencadenan para actuar en consecuencia (Zelazo, 2020, como se citó en Bolívar- Ramírez, Ríos Cruz & Avendaño Prieto, 2022).

El contexto también ejerce influencia en cómo los adolescentes emplean estrategias para regular sus emociones. Un estudio reciente reveló que los adolescentes tienen más éxito en regular sus emociones cuando estas son menos intensas y cuando sienten que tienen control sobre la situación. Es importante tener en cuenta que los jóvenes experimentan emociones de maneras más intensa que los mayores (De France & Hollenstein, 2022, como se citó en Bolívar- Ramírez, Ríos Cruz & Avendaño Prieto, 2022). Estos hallazgos juegan un papel determinante en comprender por qué los

adolescentes suelen enfrentar más dificultades con la regulación emocional en comparación con los adultos.

### **Socialización en los adolescentes**

El proceso de socialización de los adolescentes es dinámico y cambiante. Se caracteriza por ser fundamental para la adquisición de habilidades sociales, normas culturales y valores a través de la interacción con integrantes del grupo de pares, familia e instituciones. Estos procesos construyen los factores psicológicos y conductuales, afectando los modos de vida (Fonseca Villamarín, Maldonado Hernández, Pardo Holguín & Soto Ospina, 2007).

### **Escucha activa**

La escucha activa se trata de la habilidad de saber escuchar. El escuchar bien tiene que ver con la empatía, comprensión, cuidado, disponibilidad y atención. Es de suma importancia en cualquier proceso psicológico poder lograr un conocimiento acerca de lo que la otra persona desea transmitir. Para llegar a ese entendimiento no solo se debe atender al lenguaje verbal, sino que los movimientos corporales, los gestos, expresiones faciales, ritmos del diálogo, tonos de la voz y silencios son igual de importantes en el proceso de escucha activa (Gómez, Gómez & Pérez- Rodríguez, 2011).

## **Plan de acción**

### **Etapa estratégica**

El plan de trabajo del presente proyecto de intervención estará compuesto por 6 (seis) encuentros con una duración aproximada de una hora y media cada uno (lo cual les permitirá a los adolescentes estar atentos y no dispersarse). En cuanto a la organización de cada encuentro, se prevé destinar 25 (veinticinco) minutos a que los jóvenes puedan acomodarse y adecuarse al espacio, para luego dar comienzo a las actividades previstas. El primer y cuarto encuentro contendrá 2 (dos) actividades, y el segundo, tercero, quinto y sexto encuentro contendrán 1 (una) actividad cada uno. Los mismos se llevarán a cabo en la institución IPEM N° 193 José María Paz, una vez a la semana, durante un mes y medio, específicamente los meses de octubre y noviembre del año 2024.

Los alumnos del ciclo orientado, cuarto, quinto y sexto año, cursan mañana y tarde, sin embargo, las actividades se llevarán a cabo durante la hora matinal con dichos cursos. Se avisará a los alumnos, una semana antes, de dichas actividades propuestas para que puedan estar presentes y participen.

Se realizarán las actividades los días martes para los alumnos de cuarto año, los días miércoles para alumnos de quinto año y los días jueves para alumnos de sexto año del mes de octubre y noviembre por la mañana. Se propone esta distribución de los encuentros en base a dos factores principales, por un lado, la cantidad de personas, ya que, al haber un número elevado de estudiantes, realizar el taller en conjunto dificultaría el cumplimiento de los objetivos. Por otro lado, las edades de los alumnos varían, resultando fundamental respetar las diferencias etarias y sus particularidades.

El proyecto se realizará desde el martes 08 de octubre hasta el jueves 14 de noviembre del 2024 de 10 hs a 11:30 hs aproximadamente.

Los encuentros serán en las aulas de los respectivos cursos ya que los estudiantes se sentirán cómodos debido a que están habituados a este lugar y la dinámica del mismo.

Los recursos humanos que se necesitarán para llevar a cabo los encuentros serán un profesional psicólogo especializado en adicciones, que coordinará el taller (tallerista) y funcionará como guía y facilitador, creando un entorno seguro para fomentar la comunicación y reflexión entre los adolescentes y el docente titular del curso.

## **Etapa táctica**

A continuación, se detallarán los seis encuentros que conforman el taller, especificando el nombre de cada uno de ellos, las actividades y los objetivos que persiguen.

### **Primer encuentro: Conociéndote**

#### **Actividad 1: “Hola, yo soy”.**

**Objetivo operativo de la actividad:** informar y presentar la dinámica del taller, la modalidad de trabajo y las actividades que se llevarán a cabo a lo largo de los encuentros.

**Duración:** una hora.

**Tipo de actividad:** informativa, de reconocimiento.

**Recursos materiales:** afiches, fibrones, hojas, lapiceras, ovillo de lana.

**Recursos de contenido:** cronograma y carta informativa.

En la primera instancia del encuentro, se explicará el rol del psicólogo en el taller, especificando el encuadre, duración, modalidad de trabajo y objetivos del mismo. Además, se mencionarán las actividades que se llevarán a cabo durante los encuentros para que tengan un conocimiento más amplio de lo que van a hacer, fomentando la motivación y adhesión al mismo. Este primer encuentro tendrá como finalidad, establecer un primer acercamiento entre profesionales y alumnado. Se resaltarán la importancia de la participación de cada alumno, con una escucha activa y atenta en la que todos y todas podrán expresar sus opiniones y posturas. Esto permitirá, por un lado, fortalecer el intercambio entre compañeros y por otro, comprender las dinámicas grupales para

planificar futuras intervenciones. El cronograma de los encuentros por cumplir se encuentra en el Apéndice C y será presentado ante los alumnos con la finalidad de que puedan tener un acercamiento a las actividades que se llevarán a cabo.

Teniendo en cuenta que los adolescentes de los grupos son menores de edad, se les entregará un consentimiento informado que deberán presentar a sus padres para que lo firmen, como requisito obligatorio para participar del taller, donde se especificará que los jóvenes tienen el derecho de elegir participar o no de una determinada intervención o abandonarla en cualquier momento (Ministerio de Salud, 2011; Mondragón Barrios, 2007; Salomone & López, 2015). Ver apéndice A (consentimiento informado) y B (carta informativa).

Antes de dar inicio a las actividades, se brindará el espacio para que los jóvenes puedan dialogar con los profesionales acerca de cuáles son sus expectativas respecto a los encuentros, despejando dudas e inquietudes.

**Cierre de la actividad:** Al finalizar la tarea, se escribirán en el pizarrón las ideas centrales expuestas en el cronograma, y se les preguntará a los participantes si tienen dudas al respecto u opiniones que no hayan sido verbalizadas hasta el momento.

## **Actividad 2 “Tejiendo redes”**

**Objetivo operativo de la actividad:** Presentación de los participantes para generar un ambiente que posibilite el conocimiento del grupo, el intercambio de experiencias y la reflexión grupal acerca de las expectativas de los encuentros.

**Duración:** media hora.

**Tipo de actividad:** recreativa.

**Recursos materiales:** ovillo de lana.

En esta línea se realizará la segunda actividad del encuentro que es la del “ovillo de lana”. Los adolescentes y el psicólogo se dispondrán en un círculo. El profesional agarrará la punta del ovillo, envolviendo un trozo de lana en su dedo índice, dirá su nombre en voz alta y transmitirá al grupo las expectativas que tiene acerca del taller, para luego tirárselo a un alumno que realizará la misma secuencia y así sucesivamente hasta ir armando una tela de araña entre todos los participantes del círculo. Este tipo de actividad de caldeamiento, les permitirá a los adolescentes “romper el hielo” frente a los encuentros siguientes, como así también tener en cuenta al profesional como partícipe de los mismos.

**Cierre de la actividad:** Se les agradecerá por la participación, y se les invitará a que asistan a los próximos encuentros. Se realizarán preguntas disparadoras: ¿Cómo se sintieron al utilizar un nuevo modo de presentarse? ¿Conocían esta dinámica? ¿Qué le agregarían? ¿Les gustaría saber algo más acerca de sus compañeros o del coordinador?

### **Segundo encuentro: Fruta prohibida y fruta permitida**

**Actividad 3- “Le prohibieron la manzana, solo entonces la mordió”.**

**Objetivo operativo de la actividad:** Se les presentará a los adolescentes un cortometraje con la finalidad de captar su atención, posibilitando el cuestionamiento acerca del consumo problemático de sustancias y sus riesgos.

**Duración:** 1 hora y media.

**Tipo de actividad:** informativa, reflexiva y de cuestionamiento.

**Recursos materiales/técnicos:** proyector, hojas, lapiceras, parlante, revistas, afiches, tijeras, boligoma y fibrones.

Link del cortometraje: <https://www.youtube.com/watch?v=LT3ufoGgYYw> (ver Apéndice D).

Luego de mirar el video, se les pedirá a los adolescentes que se dividan en grupos de diez personas fomentando la reflexión con una pregunta disparadora enunciada por el coordinador, “¿a qué hace referencia con fruta prohibida y fruta permitida?”. Para realizar esta actividad, cada grupo recibirá dos afiches: uno de color rojo con el título “fruta prohibida” y otro de color verde con el título “fruta permitida”, en conjunto con revistas, tijeras, boligoma y fibrones para que en cada uno de ellos peguen recortes de qué ideas pueden formular acerca de cada una de estas frases, plasmando sus percepciones, creencias y pensamientos sobre el video. Posteriormente se pondrá en común lo que cada grupo produjo y se compartirán las reflexiones.

Para que puedan problematizar en relación a los riesgos del consumo, el profesional psicólogo especialista en adicciones, les brindará un power point con la información necesaria y pertinente para profundizar sobre el tema (ver Apéndice G).

**Cierre de la actividad:** Para cerrar el encuentro, se les preguntará a los adolescentes si tenían conocimiento acerca de la información que se les brindó en el power point, si habían visto algún otro video vinculado al consumo de sustancias y cómo se sintieron en el encuentro, se invitará a que expresen sus dudas o interrogantes que hayan podido surgir hasta el momento. Se les recordará la fecha del próximo encuentro.

### **Tercer encuentro: Jugando aprendo**

#### **Actividad 4- “Cuidándonos”.**

**Objetivo operativo de la actividad:** fomentar la reflexión de los estudiantes sobre los factores protectores del consumo problemático de sustancias, las



representaciones e inquietudes sobre la temática, con la intención de promover la participación lúdica y grupal.

**Duración:** una hora.

**Tipo de actividad:** reflexiva y participativa.

**Recursos materiales:** cartas, hojas y lapiceras.

En primer lugar, se sentarán todos en círculo, incluido el tallerista, quien dispondrá de una serie de tarjetas que irá leyendo en voz alta, con diversas propuestas de debate. Algunas tarjetas tendrán preguntas y otras frases o palabras disparadoras, que fomenten el intercambio y el diálogo. Se les indicará que pueden responder, levantando la mano, lo primero que se le viene a la cabeza. Se aclarará que en este juego no hay ganadores ni perdedores, y lo enriquecedor es abrir espacios para pensar juntos en las temáticas. Se considera de gran importancia que circule la palabra para que todos los estudiantes puedan participar libremente y ninguno quede sin opinar.

Las cartas tendrán temas disparadores respecto a la temática y otros respecto a los factores protectores para que puedan identificarlos y profundizar sobre ellos, abriendo el espacio de cuestionar qué sienten respecto a los mismos y si identifican que cuentan con ellos o no (Apéndice E).

Habiendo identificado los factores protectores se espera que el psicólogo explicite qué consecuencias existen cuando no se cuenta con ellos y que profundice sobre la importancia de la puesta de límites que fomenten el autocuidado. El haber identificado los factores protectores, poniéndolos en un punto de cuestionamiento, les permitirá indagar nuevamente en los riesgos, inquietudes y curiosidades dando lugar a que se desarrolle confianza en los recursos que SÍ tienen.

La propuesta de la actividad fue extraída de:

Ministerio de Educación y Deporte de la Nación Argentina (2008). Jugadas, Adolescencias y Juventudes ni puestas ni sacadas. Prevención de consumos problemáticos en el nivel secundario. Sedronar. Presidencia de la Nación. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas\\_web.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas_web.pdf)

**Cierre de la actividad:** Se les consultará cómo actuarían ante una situación de consumo problemático, se abrirán interrogantes tales como, ¿Sabían del término “factores protectores” ?, ¿Qué factores protectores conocen?, ¿Podrían pedir ayuda ante una situación de riesgo?, ¿Consideran que el colegio funciona como contención? ¿Pueden hablar de drogas con su familia? ¿Pueden hablar con su grupo de pares acerca del consumo? Se agradecerá la apertura y participación en el encuentro.

#### **Cuarto encuentro: Ruleta de las emociones**

##### **Actividad 5 “Mis emociones en contexto”.**

**Objetivo operativo de la actividad:** promover la regulación emocional para fomentar el bienestar en los adolescentes.

**Duración:** 1 hora y 20 minutos.

**Tipo de actividad:** participativa, reflexiva.

**Recursos materiales:** Ruleta de cartulina.

Se dividirá a los adolescentes en grupo y a cada uno se les entregará una ruleta de cartulina en la que se encuentran las siguientes emociones: alegría, tristeza, rabia, miedo y calma. Cada jugador deberá girar la flecha, nombrar la emoción que le toque y a partir de eso identificar algún momento de su vida en que se haya sentido igual que en el dibujo.

Luego de haber relacionado estas emociones con una situación, se les pedirá que en el grupo cuenten diversas circunstancias cuando estuvieron en situaciones de consumo y qué emociones experimentaban dependiendo el contexto en el que se encontraban. En el Apéndice F se encuentra la imagen de la ruleta.

La propuesta de la actividad fue extraída de:

Cartañà, A. (2022). 6 juegos para desarrollar la inteligencia emocional. Una ventana Oberta a Viaró Infantil. Viaró Global School. Recuperado de <https://viaro.org/unafinestraoberta/6-juegos-inteligencia-emocional/>

**Cierre de la actividad:** Se les indicará a los adolescentes que elijan una emoción que hayan experimentado durante el taller, se les preguntará si es una emoción que experimentan frecuentemente, o si pueden identificar qué la despierta. Se invitará al diálogo enfocándose en las estrategias positivas en la actividad para enfrentar los desafíos emocionales y el consumo de sustancias.

#### **Actividad 6: “Conteniendo la emocionalidad”**

**Objetivo operativo de la actividad:** Reflexionar en relación a la actividad propuesta.

**Duración:** 30 minutos.

**Tipo de actividad:** de reflexión.

Teniendo en cuenta que la actividad previa puede haber despertado emociones movilizantes se propone esta actividad dado que puede ser considerada como efectiva para realizar un cierre, y para que los participantes exploren y comprendan sus emociones en mayor medida, promoviendo la reflexión personal y la autorregulación emocional

Es así que, se les dirá a los adolescentes que pueden pedir ayuda al profesional psicólogo ante emociones que ellos sientan que no pueden controlar durante o después de haber realizado la actividad. Adicionalmente, se les brindará como actividad para el hogar que puedan escribir, en el caso de considerarlo necesario, una situación en la que se sientan abrumados emocionalmente y su reacción concomitante, con la finalidad de que se fomente el reconocimiento de sus emociones y la adecuada toma de decisiones.

**Cierre de la actividad:** Teniendo en cuenta lo movilizante que pueden resultar las actividades, el profesional transmitirá a los estudiantes la importancia de contar con un espacio terapéutico individual para fortalecer su autorregulación emocional y para acompañar las vicisitudes del devenir adolescente.

### **Quinto encuentro: Socializando entre pares**

#### **Actividad 7 “Cambiando mi estilo de vida”**

**Objetivo operativo de la actividad:** reflexionar y sociabilizar de acuerdo a sus experiencias.

**Duración:** 30 minutos.

**Tipo de actividad:** reflexiva.

**Recursos materiales:** papeles adhesivos de colores y lapiceras.

Se les entregará a los estudiantes las preguntas escritas en papeles adhesivos de colores y se les dará un tiempo estimativo de 10 a 15 minutos para que reflexionen solos y luego compartan sus percepciones con sus pares. Las preguntas que se les darán son las siguientes:

- ¿Qué pensás acerca del consumo?

- ¿Consideras que alguien que consume sustancias tiene control sobre las mismas?
- ¿El consumo de sustancias tiene consecuencias en el ámbito académico? ¿Y en otros contextos?
- Si alguien consume, ¿tiene algún impacto en su vida? ¿y en la vida de su entorno?
- ¿Cómo puede pedir ayuda alguien que desee dejar de consumir?
- Si identificas que un amigo está sufriendo consumo problemático, ¿de qué manera podrías ayudarlo?
- ¿En algún momento te sentiste en riesgo producto del consumo de sustancias?

Estas preguntas abiertas, apuntan a que cada adolescente pueda cuestionarse y buscar respuestas futuras, promoviendo la reflexión y el pensamiento, fomentando la responsabilidad de mejorar su salud psicológica y física, como de alguna persona que consideren que pueda sentirse afectadas.

Sociabilizarlo sirve como herramienta para que a través de estas historias y experiencias surja la identificación y motivación a “cambiar de estilo de vida”, donde ellos son protagonistas y responsables de su accionar en pos de mejorar su bienestar.

**Cierre de la actividad:** Para finalizar, se les preguntará a los adolescentes si añadirían algún interrogante para hacerle a sus pares, y cómo se sintieron al momento de responder las que fueron otorgadas.

### **Sexto encuentro: Intercambio**

#### **Actividad 8“¿Cómo me voy? ¿Qué me llevo?”**

**Objetivo operativo de la actividad:** Facilitar la reflexión en los estudiantes para que puedan expresar sus opiniones y experiencias respecto al taller.

**Duración:** 30 minutos.

**Tipo de actividad:** de reflexión.

Para finalizar con el taller se les pedirá a los alumnos que formen un círculo sentados en sus bancos para que todos puedan mirarse unos a otros, incluido el tallerista. Se los invitará a la reflexión sobre las actividades realizadas a lo largo del mes y medio de taller. Luego de esto, se les preguntará:

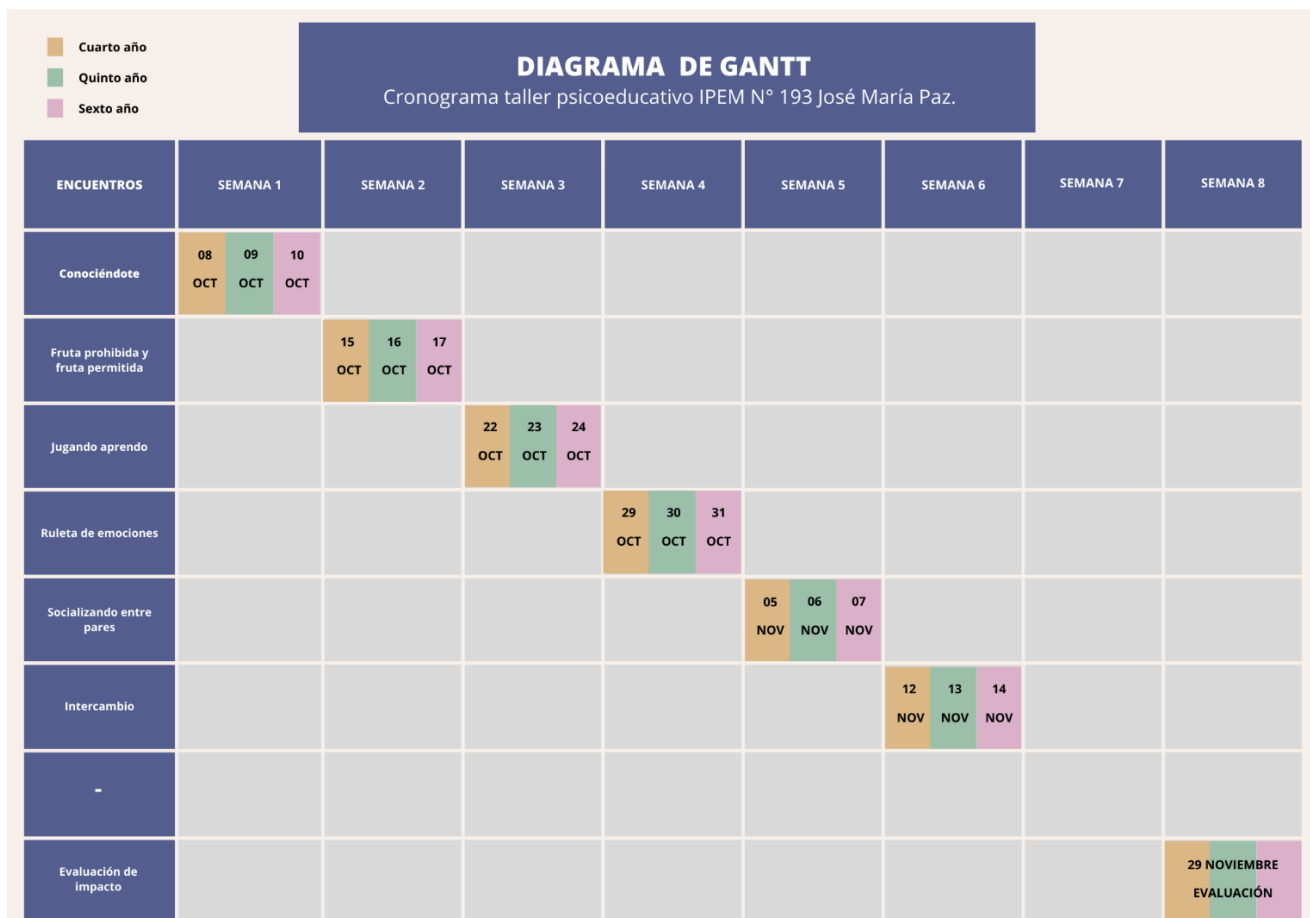
- ¿Cómo se sintieron transitando los encuentros?
- ¿Cumplió con las expectativas que ustedes habían pensado en el primer encuentro?
- ¿Qué aprendieron?
- ¿Qué les gustaría agregar o modificar?
- ¿Tienen alguna propuesta para mejorar la experiencia?

La idea es que compartan con todo el grupo en voz alta su devolución para conocer la opinión de todos y para promover un espacio de críticas constructivas y aprendizaje.

**Cierre de la actividad:** Finalmente, se les preguntará a los adolescentes cómo se sintieron y se les solicitará que expresen aquellas cuestiones que desearían modificar del taller. El profesional agradecerá al grupo por el compromiso, la participación, colaboración y asistencia.

## Diagrama de Gantt

A continuación, se expondrá un diagrama que mostrará los encuentros a llevar a cabo correspondientes al Taller Psicoeducativo, con la finalidad de representar de manera ordenada cada uno de ellos.



### Recursos y presupuesto

Recursos Materiales		
	Cantidad	Costo Total
Afiches	20	\$10.600
Resma de hojas A4	500	\$7.300
Fibrones	10	\$11.270
Lapiceras	20	\$23.000
Ovillo de lana	1	\$3.000
Boligoma	12	\$10.697
Cartulinas	15	\$5.000
Papeles adhesivos de colores	100	\$14.000
Impresiones a color	300	\$90.000
Impresiones en blanco y negro	300	\$15.000

Recurso Humano			
	Costo por hora	Horas	Costo total
Tallerista (psicólogo/a)	\$20.800	29 horas (contemplando una hora y media, un día por curso y la media hora de	\$646.400



		armado del Power Point).	
<b>Costo total del taller</b>			
\$836.267			

La información acerca de los honorarios mínimos éticos como coordinador de talleres grupales fue extraída de la resolución de junta de gobierno del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

Además, se tiene en cuenta a la hora de presupuestar media hora más del armado del power point correspondiente a uno de los encuentros del taller psicoeducativo. Y en el monto total de los recursos humanos también se contempla el costo de viajes hasta la ciudad de Saldán (donde queda ubicado el colegio).

Hay materiales como las revistas y las cartas que no se encuentran explicitadas en el presupuesto, ya que las va a llevar el profesional que está a cargo; y el parlante y proyector la institución ya cuenta con ellos.

## Evaluación

La Asociación Internacional de Evaluación de Impacto propone una definición amplia respecto de la evaluación de impacto, que busca reflejar todos los cambios que pueden producirse en un grupo social como consecuencia de una acción determinada. “La evaluación del impacto social (EIS) comprende los procesos de análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales, voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las intervenciones planeadas, así como cualquier proceso de cambio social, invocado por dichas intervenciones” (Abreu Pérez Y Plasencia Molina, 2004).

En primer lugar, se recomienda utilizar una hoja en donde se registren las firmas de los alumnos que participen del taller. Más allá de que la participación sea voluntaria, es importante llevar un registro de la cantidad de personas que asisten al primer encuentro y cuántas llegan a la culminación del mismo, contando con este dato para comparar la cantidad de estudiantes que estuvieron presentes al inicio del taller y cuántos en los últimos encuentros, con la finalidad de identificar la permanencia en el taller, en cada encuentro se entregará a los alumnos la planilla de asistencia incluida en el Apéndice H.

Luego de finalizado el taller, transcurridos quince días aproximadamente, se evaluará el impacto en los adolescentes que fueron participes del mismo, conformando un grupo en el que se podrá dialogar y expresar lo experimentado. El objetivo será evaluar el impacto que han tenido las actividades realizadas en los encuentros, mediante unas preguntas que se les realizarán a los estudiantes de la institución.

El taller ha sido...

Las actividades fueron...

El coordinador es...

Lo que me ha gustado del taller...

Lo que le cambiaría al taller...

Ha sido de utilidad o no y por qué...

Lo que me llevo a futuro de la experiencia es...

Cómo me sentí durante la realización del taller...

Qué me llevo de estos encuentros...

### **Resultados esperados**

A partir de la implementación del taller propuesto, se espera que los estudiantes promuevan la reflexión sobre el consumo problemático de sustancias para lograr el bienestar psicológico y físico. Por esto mismo, se pensaron las actividades de manera lúdica para que los alumnos se involucren de forma didáctica y llevadera. De este modo, se estima que haya un incremento en el conocimiento de esta temática y un cambio en su vida en pos de su bienestar y se estipula que los materiales trabajados y las actividades propuestas posibiliten el conocimiento y reconocimiento en esta problemática.

Se anhela que al haber un aumento del conocimiento acerca del consumo problemático de sustancias y sus riesgos, se ocupen de su realidad, siendo protagonistas y responsables de su accionar, pidiendo ayuda cuando no puedan ocuparse de su bienestar. Además, se prevé que los adolescentes participantes, logren construir espacios sanos en donde puedan reforzar su regulación emocional, el autocuidado, la socialización entre pares y la escucha activa.

## Conclusión

Mediante el presente Plan de Intervención, se pretende dar respuesta a la problemática identificada en el colegio I.P.E.M. N°193 José María Paz, la cual refiere a la vulnerabilidad y conductas de riesgo, identificando como una de ellas al consumo problemático de sustancias que padecen los jóvenes que asisten a la institución, que conlleva consecuencias en el bienestar psicológico y social de los adolescentes, principalmente al rendimiento escolar de los mismos.

La propuesta de intervención realizada para abordar dicha temática consiste en el diseño y planificación de un Taller Psicoeducativo, para promover la reflexión sobre el consumo problemático en los adolescentes de 4°, 5° y 6° año, acompañándolos en la búsqueda de su bienestar físico y psicológico, brindándoles información sobre los riesgos que conlleva el consumo problemático, como así también de los factores protectores, con la finalidad de fomentar el autocuidado, promover su regulación emocional, priorizando el intercambio entre pares para lograr una escucha activa entre los mismos.

La estrategia diseñada presenta diversidad de actividades tanto lúdicas como informativas que persiguen el logro de los objetivos propuestos en el presente trabajo. Entre las mismas, se encuentran actividades de caldeamiento, de dinámicas grupales, presentación de videos y de PowerPoint, invitación al debate y al intercambio, y de cierre. La finalidad de las actividades propuestas es, por un lado, que los adolescentes adquieran información sobre el peligro al que pueden llegar a exponerse ante un consumo problemático de sustancias, y por otro, que puedan reconocer y regular sus emociones actuales en relación al acontecer adolescente y la sociedad, aprendiendo a pedir ayuda

cuando necesiten sentirse escuchados y contenidos, en un espacio único y particular de intercambio.

Si bien es necesario considerar que, al realizar los encuentros en horario matutino durante el dictado de clases, cabe la posibilidad de que los alumnos puedan contar con dificultades para asistir al taller, es importante concebir como central la idea de desarrollar este tipo de espacios donde los jóvenes puedan sentirse escuchados sin ser juzgados, contenidos y respetados, acompañándolos en un espacio de formación, teniendo el colegio como escenario facilitador donde aplicar este Plan de Intervención. Es de gran importancia en esta etapa vital sostener a los estudiantes en pos de que se considere a sí mismo como participante activo en la transformación de la sociedad, como así también de su futuro.

## Referencias

- Abreu Pérez Y. Plasencia Molina M. (2004). La lectura en reclusos del centro penitenciario Provincial de Sancti Spiritus. Observaciones no publicadas. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v15n3/aci08307.pdf>
- Blanco, D. (9 de junio de 2023). Argentina es el segundo país con más consumo de drogas psicoactivas de la región. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/salud/2023/06/09/argentina-es-el-segundo-pais-con-mas-consumo-de-drogas-psicoactivas-de-la-region/>
- Bolívar- Ramírez, M., Ríos- Cruz, S. G. & Avendaño- Prieto, B. L. (2022). Regulación emocional en adolescentes: importancia e influencia del contexto. *Apuntes De Bioética*, 5(2), 131-145. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/366705724\\_Regulacion\\_emocional\\_en\\_adolescentes\\_importancia\\_e\\_influencia\\_del\\_contexto](https://www.researchgate.net/publication/366705724_Regulacion_emocional_en_adolescentes_importancia_e_influencia_del_contexto)
- Borrás Santisteban, T. (2014). Adolescencia: Definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico* 18 (1): 05–07.
- Bryant, A., Schulenberg, J., O'Malley, P.M., Bachman, J.G. & Johnston, L.D. (2003). Cómo se relacionan el rendimiento académico, las actitudes y los comportamientos con el curso del consumo de sustancias durante la adolescencia: un estudio longitudinal nacional de múltiples ondas de 6 años. *Revista de investigación sobre la adolescencia*, vol. 13, n 3, pp. 361-397. <https://doi.org/10.1111/1532-7795.1303005>

- Cartañà, A. (2022). 6 juegos para desarrollar la inteligencia emocional. Una finestra Oberta a Viaró Infantil. Viaró Global School. Recuperado de <https://viaro.org/unafinestraoberta/6-juegos-inteligencia-emocional/>
- Celis, R., Vargas, C., (2004). Estilo de vida y conductas de riesgo. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 25, agosto-enero, 2004, pp. 108-113 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815899015>
- Chávez, M. C. (2023). Las drogas reducen el rendimiento escolar y expectativas de vida. Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales. Universidad de Sonora. Recuperado de <https://fi-csoc.unison.mx/las-drogas-reducen-el-rendimiento-escolar-y-expectativas-de-vida-martha-cristina-chavez/>
- CONICET (2021). Estudio sobre consumo de sustancias en adolescentes argentinos. Buenos Aires, Argentina.
- Domínguez Bolaños, R.E., Ibarra Cruz, E. (2017). La psicología positiva: Un nuevo enfoque para el estudio de la felicidad. *Razón y Palabra*, vol. 21, núm. 96, pp. 660-679. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199551160035.pdf>
- Duschatzky, S. (2003). “¿Qué es un niño, un joven o un adulto en tiempos alterados?” En *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. Cuando la educación discute la noción de destino*. Buenos Aires: Novedades Educativas-CEM.
- Egg, A. (1991). El taller, una alternativa para la renovación pedagógica. Buenos Aires. Magisterio del Río de La Plata.



- Farkas, C., Hernández, B.E. & Santelices, M.P. (2010). Análisis de momentos de cambio en el proceso terapéutico adelantado bajo la modalidad de un taller grupal psicoeducativo con embarazadas primigestantes. *UniversitasPsychologica*, 9 (2), 409-422.
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30, 1137-6627. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1137-66272007000600002&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1137-66272007000600002&script=sci_arttext&tlng=en)
- Fernández Fernández, V. M. (2021). *Consumo de estupefacientes y rendimiento académico de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Ventanas” del Cantón Ventanas, Los Ríos, Ecuador*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio Tumbes. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2433/TESIS%20-%20FERNANDEZ%20FERNANDEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fonseca Villamarín, M.E., Maldonado Hernández, A., Pardo Holguín, L., Soto Ospina, M. F. (2007). Adolescencia, estilos de vida y promoción de hábitos saludables en el ámbito escolar. *Umbral Científico*, núm. 11, pp. 44-57. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/304/30401105.pdf>
- Fortis, C. y Mota, G.; (2012); Maestría en innovación educativa: Herramientas de la Psicoeducación. (Maestría). Recuperado de: <https://es.slideshare.net/slideshow/herramientas-de-la-psicoeducacion/12539097>
- Freire, P. (1990). La naturaleza política de la educación. Barcelona: Editorial Paidós.
- Frison, R., Gaudio, R. E. (2019). El campo lúdico en la adolescencia. Acerca de los descubrimientos y la creatividad en la época actual. Encuentro de Investigadores

en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.academica.org/000-111/628>

Gobierno de Buenos Aires. (2022). *Estrategias de prevención de consumo*. <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-03/20220720%20-%2085%20-%20Manual%20Adolescencias%20BAJA.pdf>

Gómez, A.H., Gómez, I. A., Pérez Rodríguez, A. (2011). Técnicas de comunicación creativa en el aula: escucha activa, el arte de la pregunta, la gestión de los silencios. *Educación y Futuro* 24, pp. 153-177. Recuperado de <file:///D:/Downloads/Dialnet-TecnicasDeComunicacionCreativasEnElAula-3632874.pdf>

González Calleja, F., García Señorán, M. & González González, S.G. (1996). Consumo de drogas en la adolescencia. *Psicothema*, Vol. 8, n° 2, pp. 257-267. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/727/72780201.pdf>

Hernández, M., Sánchez, D., Cañón, Y. ., Rojas, J. ., León, A. . & Santos, M. . (2015). Factores de riesgo psicosociales que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes. *Línea de Vida*, 1, 24 - 32. Recuperado a partir de <https://revia.areandina.edu.co/index.php/Kk/article/view/370>

Kornblit, A, Mendes Diz, A. M., Adaszko, A., Camarotti, A. C., Di Leo, P. F. (2007). Entre la teoría y la práctica: algunas reflexiones en torno al sujeto en el campo de la promoción de la salud. *Revista Argentina de Sociología*. Redalyc, V5, n 8 pp. 15-22.

Losada, V., Sivila, M., I. (2018). *La adolescencia en contextos sociales vulnerables*. *Consumo de sustancias psicoactivas* [Tesis de grado, Universidad Argentina John

F. Kenedy]. Repositorio UCA.  
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/8882/1/adolescencia-vulnerables-sustancias-psicoactivas.pdf>

Lucchese, M., Burrone, M. S., Enders, J. E., Fernández, R. (2013). Consumo de sustancias y escuela: Un estudio en adolescentes escolarizados de Córdoba. *Revista de Salud Pública*, (XVII) 1:32-41. Recuperado de [file:///D:/Downloads/mcometto,+Journal+manager,+Art+3.+Consumo+de+sustancias%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/mcometto,+Journal+manager,+Art+3.+Consumo+de+sustancias%20(1).pdf)

Luengo, M.A., Romero Tamames, E., Gómez Fragiuela, J.A., Guerra López, A. y Lence Pereiro, M. (1999). La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela. Análisis y evaluación de un programa. Santiago: Universidad de Santiago de Compostela.

Martínez, H. (1991). Dinámica de grupos y técnicas participativas. Santiago de Chile: Editorial PIIE.

Matalí Costa, J. L., Pardo Gallego, M., Trenchs Sainz de la Maza, V., Serrano Troncoso, E., Gabaldón Fraile, S. & Luaces Cubells, C. (2009). Consumo de drogas en adolescentes. Dilema ético en el abordaje diagnóstico- terapéutico. *Anales de Pediatría*, Vol. 70, Núm. 4. Recuperado de <https://www.analesdepediatria.org/es-consumo-drogas-adolescentes-dilema-etico-articulo-S1695403309001581>

Meriño Pompa, Y., Naranjo Vázquez S., Soler Otero, J. “El consumo de drogas en la adolescencia” I convención de Atención Primaria y Salud Comunitaria. “Dr. José

Raimundo Oquendo” Abreus 2023. Recuperado de <https://apscfg.sld.cu/index.php/apscgf/conabreus2023/paper/viewFile/22/25>

Ministerio de Educación y Deporte de la Nación Argentina (2008). Jugadas, Adolescencias y Juventudes ni puestas ni sacadas. Prevención de consumos problemáticos en el nivel secundario. Sedronar. Presidencia de la Nación. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas\\_web.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas_web.pdf)

Ministerio de Salud (2011). Resolución 1480/11. Guía para investigaciones con Seres Humanos.

Mondragón Barrios, L. (2007). Ética de la investigación psicosocial. *Salud Mental*, 30 (6), pp. 25-31.

Montaño Fraire, R. (2004). El dispositivo grupal como instrumento de intervención e investigación. Edit. Liberaddictus, AC, México, DF. Recuperado de <http://rolandomontano.info/investigacion/el-dispositivo-grupal-como-instrumento-de-intervencion-e-investigacion>

Navalón Mira, A., Ruiz Callado, R., (2017). Consumo de sustancias psicoactivas y rendimiento académico. Una investigación en estudiantes de educación secundaria obligatoria. *Salud y drogas*, 17, 45-52. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/839/83949782005.pdf>

Observatorio Argentino de Drogas. (2019). Estudio Nacional en Hogares sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas. Buenos Aires, Argentina.

Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD). OEA / CICAD.

Jóvenes y drogas en países sudamericanos: Un desafío para las políticas públicas.  
ED.

Organización Mundial de la Salud (OMS 2020). Documentos básicos: cuadragésima

novena edición (con las modificaciones adoptadas hasta el 31 de mayo del 2019)

Ginebra. Recuperado de [https://apps.who.int/gb/bd/pdf\\_files/BD\\_49th-sp.pdf#page=7](https://apps.who.int/gb/bd/pdf_files/BD_49th-sp.pdf#page=7)

Ortega, M. E., Díaz Gordon, P. (2012). *Talleres psicoeducativos en emociones positivas*

*para favorecer el proyecto de vida en adolescentes residentes en la vereda Guatiguará del municipio de Piedecuesta, Santander*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Facultad de Ciencias de la Salud].

[https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/1824/2012\\_Tesis\\_Gamboa\\_Guerrero\\_Genny.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Estos%20talleres%20psicoeducativos%20permiten%20la,un%20indicador%20de%20salud%20mental](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/1824/2012_Tesis_Gamboa_Guerrero_Genny.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Estos%20talleres%20psicoeducativos%20permiten%20la,un%20indicador%20de%20salud%20mental)

Osorio Robolledo E, A., Ortega de Medina, N. M., Pillón S. C. Factores de riesgo

asociados al uso de drogas en estudiantes adolescentes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*. 369-375 <https://doi.org/10.1590/S0104-11692004000700011>

Páramo, M.L., Leo, M.K., Cortés, M.J. & Morresi, G.M. (2015). Influencia del bienestar

psicológico en la vulnerabilidad a conductas adictivas en adolescentes escolarizados de 15 a 18 años. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, vol. XXIV, núm. 2, pp. 167-178. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/2819/281946783009.pdf>

- Patiño Torres, T. L. (2022). *Estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico de adolescentes con consumo de sustancias*. [Tesis de posgrado, Universidad Católica del Ecuador].  
<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ef1a2398-f05a-4cc7-acb8-108b29ce352a/content>
- Peñañiel Pedrosa, E.M. (2009). Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes. *Pulso: Revista de educación*, 32. 147-173. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3130577>
- Paya, B. Castellano, G (2004). Bases conceptuales para la comprensión del dolor crónico en niños y adolescentes. Consumo de sustancias. Factores de riesgo y factores protectores. Recuperado de [http://www.cij.gob.mx/tratamiento/pages/pdf/Paya\\_Beatriz.pdf](http://www.cij.gob.mx/tratamiento/pages/pdf/Paya_Beatriz.pdf)
- Pineda Pérez, S., y Aliño Santiago, M. (1999). El concepto de adolescencia. Ministerio de Salud Pública. Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia. UNICEF. Cuba.  
<https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>
- Rodulfo, R. (1984). El adolescente y la inconsistencia. En J. Bleger (Ed.), *Temas de psicología*. Nueva visión.
- Rodulfo, R. (2012). *El psicoanálisis de nuevo. Elementos para la deconstrucción del psicoanálisis tradicional*. Eudeba. Buenos Aires.
- Ruiz, E. B., Muñoz Maldonado, S. I., Vega Valero, C. S., Silva Rodríguez, A. & Gómez Escobar, G. (2014). Emociones, estrés y afrontamiento en adolescentes desde el

modelo de Lazarus y Folkman. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* 16 (1): 37–57.

Salomone, G & López, G. (2015). La nueva ley 26.657 de Salud Mental y su incidencia en normas y prácticas institucionales. Relevamiento de cuestiones éticas a partir de resultados preliminares. Actas del VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación y XI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, 224-227.

Samudio Domínguez, G., Ortiz Cuquejo, L., M. & Soto Meza M. A., (2021). Factores asociados al consumo de drogas ilícitas en una población adolescente: encuestas en zonas marginales de área urbana. *Pediatría (Asunción)*, 48. Recuperado de [http://scielo.iics.una.py/scielo.php?pid=S1683-98032021000200107&script=sci\\_arttext](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?pid=S1683-98032021000200107&script=sci_arttext)

Secretaría de Prevención de Adicciones. (2011). El Programa de Prevención del consumo de drogas y Promoción de un estilo de vida saludable “Pásala Bien”. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Pasala%20bien.pdf>

Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones (2023). Recomendaciones para prevenir el consumo de sustancias en jóvenes. Desarrollado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Recuperado de <https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/recomendaciones-para-prevenir-el-consumo-de-sustancias-en-jovenes/>

Sedronar, Presidencia de la Nación. (2014). Entre todos podemos prevenir. Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sedronar-entre\\_todos.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sedronar-entre_todos.pdf)

Universidad Siglo 21 (2019). I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Cátedra Seminario Final de Psicología. Carrera Licenciatura en Psicología. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/32837/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Valente, O., Vidal Zinno, R. P. (2015). “Rescatate”. Talleres de reducción de riesgos y daños en consumo de sustancias y promoción de la salud para adolescentes. (Manuscrito inédito) [http://www.famg.org.ar/documentos/congresos/premiados/2016/SegundoPremioCo\\_Rescatate.pdf](http://www.famg.org.ar/documentos/congresos/premiados/2016/SegundoPremioCo_Rescatate.pdf)

Valenzuela Mujica, M. T., Ibarra R., A. M., Zubarew G., T. & Correa, M. L. (2013). Prevención de conductas de riesgo en el adolescente: Rol de familia. *Índex de Enfermería*, 22 (1-2) <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000100011>

Vázquez Fernández, M. E., Muñoz Moreno, M.F., Fierro Utruri, A., Alfaro González, M., Rodríguez Carbajo, M.L., Rodríguez Molinero, L. (2014). Consumo de sustancias adictivas en los adolescentes de 13 a 18 años y otras conductas de riesgo relacionadas. *Revista de Pediatría. Atención Primaria*. 16: 125-34. Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/pap/v16n62/original3.pdf>



## Apéndices

### Apéndice A. Consentimiento Informado

Consentimiento Informado de participación en el Proyecto de Intervención Profesional.

Acepto que mi hijo/a participe de este proyecto conducido por Hurivitz Meia Luana, estudiante de psicología de la Universidad Siglo 21. He sido informado/a sobre la meta de esta intervención, que consiste en proponer un Proyecto de Intervención Profesional en el IPEM N° 193 José María Paz de la Ciudad de Saldán, Córdoba.

Ha sido informado/a acerca de su colaboración en esta intervención consistente en realizar diversas actividades lúdicas con una duración aproximada de una hora y media.

Se reconoce que la información que se provea en el curso de este proyecto es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este taller sin el correspondiente consentimiento. Ha sido informado/a acerca de que puede hacer preguntas sobre el mismo en cualquier momento y que puede retirarse cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para su persona.

De tener preguntas sobre la participación en este proyecto, puedo contactar a Hurivitz Meia Luana a través del e-mail: [hurivitzmeialuana@gmail.com](mailto:hurivitzmeialuana@gmail.com)

Entiendo que se me entrega una carta informativa y que puede pedir información sobre los resultados de este taller cuando éste haya concluido.

.....

(Firma del participante)

.....

(Firma de padre/madre/tutor)

.....

(Fecha)

## Apéndice B. Carta Informativa

Carta Informativa sobre el Consentimiento Informado para Participantes del Proyecto de Intervención Profesional.

El presente trabajo es realizado por Hurivitz Meia Luana, estudiante de la carrera Licenciatura en Psicología en la Universidad Siglo 21, con el objetivo de llevar a cabo un Proyecto de Intervención Profesional.

A quienes accedan a participar en esta intervención, se les pedirá que participen de actividades lúdicas e informativas, con una duración aproximada de una hora y media. También serán solicitados documentos que aporten información con respecto al origen, historia y estructura de la institución.

La participación en este proyecto es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de dicho proyecto.

Si tienen alguna duda sobre este proyecto, pueden hacer preguntas en cualquier momento, durante su participación en él. Igualmente, pueden retirarse del proyecto si así lo deciden, sin que eso los perjudique de ninguna forma. Si ustedes desean información acerca de los resultados obtenidos en general, pueden ponerse en contacto a través de e-mail a la siguiente dirección: [hurivitzmeialuana@gmail.com](mailto:hurivitzmeialuana@gmail.com) y una vez finalizado el análisis de datos se les enviará una copia del mismo.

Desde ya les agradezco su participación.

Firma: \_\_\_\_\_




Hurivitz Meia Luana.

Estudiante de Lic. En Psicología.

Documento: 42.892.687

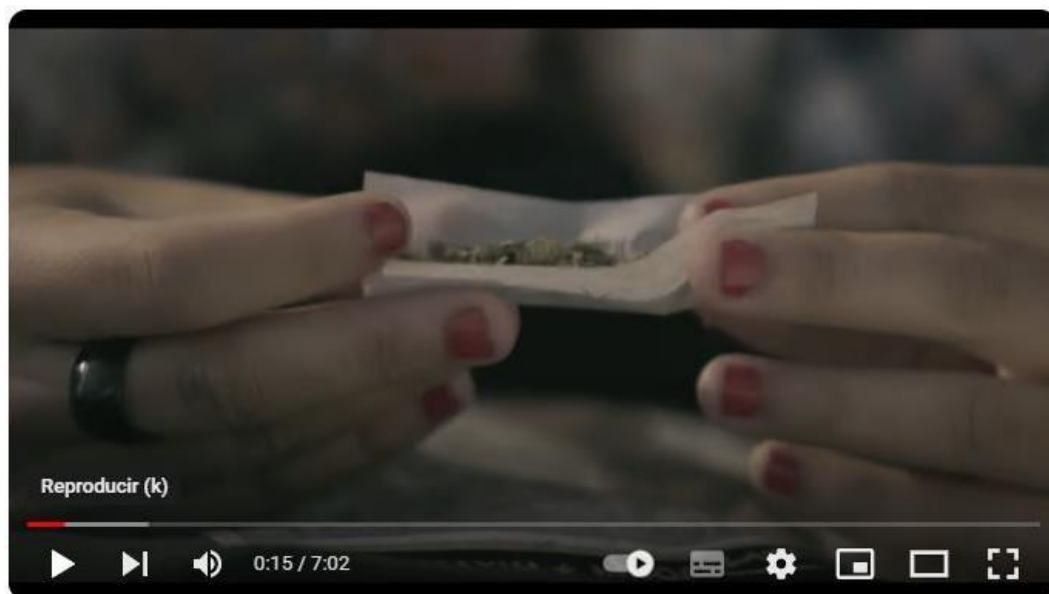
Legajo: PSI04447

### Apéndice C. Cronograma.

<h1>TALLER SOBRE EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS</h1> 	
<p>1 ENCUENTRO "CONOCIÉNDOTE"</p>	<p>Actividad 1: "HOLA, YO SOY".</p> <p>Actividad 2: "TEJIENDO REDES".</p>
<p>2 ENCUENTRO "FRUTA PROHIBIDA Y FRUTA PERMITIDA"</p>	<p>Actividad 3: "LE PROHIBIERON LA MANZANA, SOLO ENTONCES LA MORDIÓ".</p>
<p>3 ENCUENTRO "JUGANDO APRENDO"</p>	<p>Actividad 4: "CUIDÁNDONOS".</p> 
<p>4 ENCUENTRO "RULETA DE LAS EMOCIONES"</p>	<p>Actividad 5: "MIS EMOCIONES EN CONTEXTO".</p> <p>Actividad 6: "CONTENIENDO LA EMOCIONALIDAD"</p> 
<p>5 ENCUENTRO "SOCIALIZANDO ENTRE PARES"</p>	<p>Actividad 7: "CAMBIANDO MI ESTILO DE VIDA".</p>
<p>6 ENCUENTRO INTERCAMBIO</p>	<p>Actividad 8: "¿CÓMO ME VOY? ¿QUÉ ME LLEVO?"</p> <p><b>¿ CUALES SON MIS EXPECTATIVAS SOBRE EL TALLER?</b></p> 

**Apéndice D. Cortometraje “Fruta” sobre el consumo problemático de sustancias.**

<https://www.youtube.com/watch?v=LT3ufoGgYYw>



**"Fruta" Audiovisual ganador del concurso de cortometrajes sobre prevención en drogas**



**JNDUruguay**  
2.58 K suscriptores

**Suscribirse**

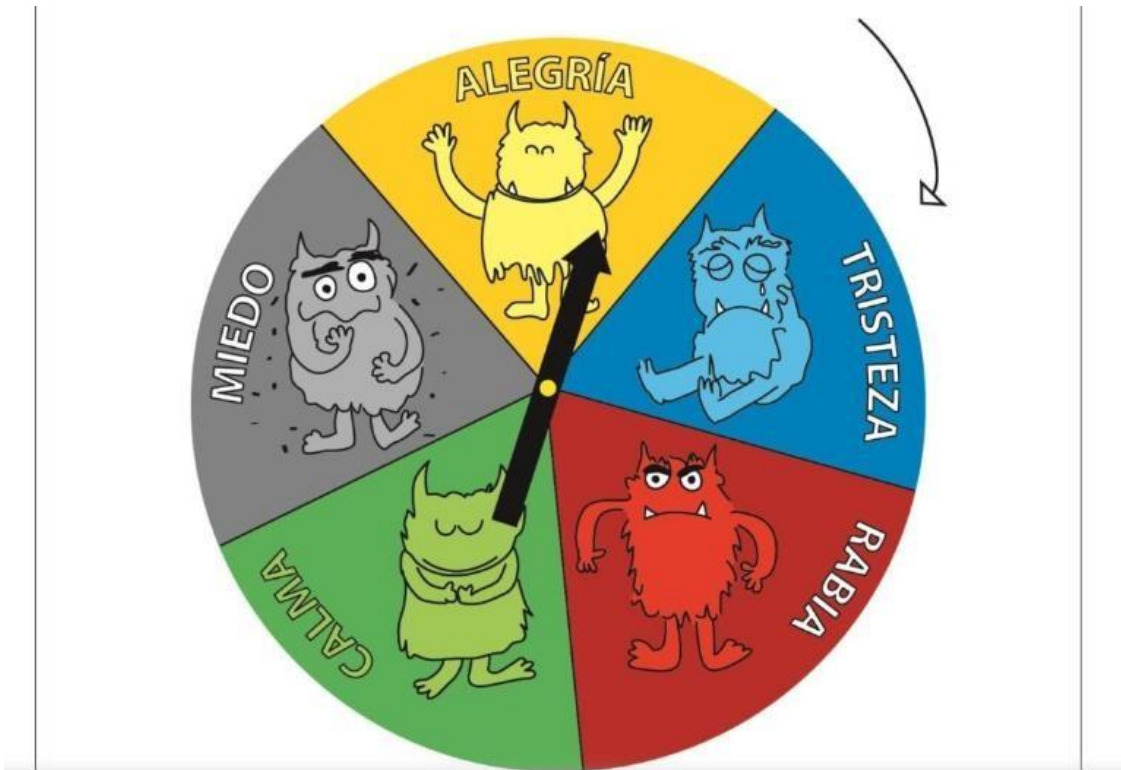
👍 1.9 K



➦ Compartir



**Apéndice E “Jugando aprendo”**

**Apéndice F “La ruleta de las emociones”**



**Apéndice G. Información sobre los factores de riesgo (PowerPoint).**

# **HABLEMOS DE LOS RIESGOS DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS....**



## **FACTORES PSICOLÓGICOS**



**¿QUE OTROS FACTORES SE  
LES OCURREN?**



## FACTORES INTERPERSONALES

- **Familias conflictivas o distantes.**
- **Hogares en los que se emplean sustancias tóxicas o se acepta su utilización.**

¿EN QUÉ OTROS FACTORES PENSAS?



## FACTORES DEL CONTEXTO SOCIAL

- **Normas que la comunidad tiene al respecto.**
- **El grado en que las leyes antidrogas se hacen cumplir.**
- **La manera en que los medios de comunicación presentan el consumo.**

# REFLEXIONEMOS...



